

***ECONOMÍA Y EDUCACIÓN
FINANCIERA EN LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA.
ESTUDIO DE CASO DEL I.E.S.
BAHÍA DE ALMERÍA.***

**MÁSTER EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE
INNOVACIÓN EDUCATIVA**

TRABAJO FIN DE MASTER

**Alumna: Carmen M^a Mingorance Guerra
Tutor: Dr. D. Luis Ortiz Jiménez**

INDICE:

1. Introducción.	3
2. Marco teórico.	6
2.1. La Economía y la Educación Financiera en la escuela.	6
2.1.1. Aproximación al objeto de estudio: La Economía y la Educación Financiera.	7
2.1.2. La Economía y la Educación Financiera en nuestro Sistema Educativo.	21
2.2. Estado de la cuestión.	26
a) Estudios sobre Educación financiera	26
b) Proyectos de innovación sobre Educación Financiera en Educación Secundaria.	27
3. Objetivos de la investigación.	32
4. Diseño metodológico.	32
4.1. Técnica de recogida de datos.	36
4.2. Población y muestra.	41
4.3. Plan de análisis de datos: triangulación secuencial.	42
4.4. Plan de trabajo.	44
5. Bibliografía.	46

1. Introducción

Cualquier ciudadano en su quehacer diario toma decisiones financieras, éstas le acompañarán y condicionarán durante un gran periodo de su vida como puede ser la adquisición de una vivienda y el pago de la hipoteca por la compra de ésta, pero lo que no está del todo claro es el grado de comprensión e internalización del compromiso que ha asumido por ello. Hasta la llegada de la crisis eran pocos los que se planteaban la necesidad de garantizar un conocimiento básico por parte de la ciudadanía en educación financiera. Esta crisis estuvo precedida por un periodo de crecimiento económico caracterizado por el acceso generalizado de la ciudadanía a los productos financieros, en un contexto de tipos de interés bajos convirtiendo cualquier inversión en atractiva, sin percatarse del riesgo asumido y las consecuencias poco deseables que podrían acontecer a medio plazo.

Para proteger a la ciudadanía es imprescindible que exista una normativa que regule y garantice que los productos financieros cumplen con la normativa vigente y se informe a los posibles consumidores de las características del producto, sus riesgos y posibilidades. No parece suficiente con la regulación normativa, sino que se debe dotar a los consumidores de la formación básica que le permita decidir racionalmente cómo llevar sus finanzas, dejando de ser analfabetos en materia económica y financiera.

La Educación Financiera contribuye a familiarizar a los ciudadanos con las cuestiones financieras, obteniendo un mayor conocimiento de productos y servicios financieros ajustados a sus necesidades personales y familiares que le facilite la elección del producto evaluando sus riesgos y ganancias, ayudando a prevenir el fraude y el endeudamiento excesivo con bases sólidas.

La Educación Financiera es útil para los individuos independientemente de la etapa de la vida en la que se encuentren y de su nivel de renta. Los niños comprenderán el valor del ahorro y del dinero, los adolescentes comprenderán conceptos que les prepararán para vivir de manera independiente, y los adultos podrán planificar decisiones básicas como la compra de la vivienda familiar, la

financiación de los estudios de los hijos, la jubilación, etc. este conocimiento va a favorecer la confianza y la estabilidad del sistema financiero.

Se puede destacar como rasgo fundamental de la educación financiera su carácter dinámico, por tratarse de un flujo de información y formación que capacite a los individuos para gestionar la información recibida y no tanto de un conjunto de conocimientos estáticos. Se trata pues de un proceso que contemple las necesidades de los individuos a lo largo de su vida, la complejidad del mercado financiero, sus productos y servicios, así como la mayor accesibilidad a la oferta financiera por parte de la sociedad en general. La educación financiera debe ir dirigida a individuos, familias y empresas en especial a las pequeñas y medianas empresas que dadas sus características no suelen contar con órganos de asesoramiento o staff, sus propietarios tienen escasa o nula formación económica y financiera tomando muchas de sus decisiones por impulsos o corazonadas. No hay que olvidar que alrededor del 90% del tejido empresarial español está formado por empresarios autónomos, pequeñas y medianas empresas.

En los últimos años, se ha alertado de la necesidad de formar a la ciudadanía en educación financiera para evitar la adopción de decisiones erróneas en materia económica que pueda conllevar pérdidas patrimoniales, excesivo endeudamiento, etc. por ello diversas organizaciones internacionales como la OCDE y la Comisión Europea sugieren que esta educación financiera será más efectiva a edades más tempranas. Es por ello que cabe plantearse, la necesidad de incluir la educación financiera y económica en las distintas etapas educativas y su integración en el currículo.

Estas consideraciones y circunstancias unido el Programa de Educación Financiera que está desarrollando la Junta de Andalucía desde este curso, ha hecho que me decida a estudiar la educación financiera y económica en un Centro de Educación Secundaria de Almería dependiente de la Junta de Andalucía, que estén inscritos en el programa. Entre los propósitos de mi futura investigación trataré de analizar la situación actual en relación al tema, recoger la opinión de profesorado, padres y alumnado, como colectivos implicados en el mismo, así como la concepción que de forma generalizada se tiene sobre la educación financiera y la economía.

El presente Trabajo de Fin de Máster se ha realizado como Pre-proyecto de investigación, orientado a la realización de una Tesis Doctoral, tratando de concretar y estudiar en profundidad el tema objeto de mi futura investigación, desarrollando el marco teórico, una aproximación teórica y un análisis de la Educación Financiera y económica en nuestro Sistema Educativo. Esta fundamentación teórica se completa con un análisis actual del estado de la cuestión, para conocer los estudios previos, propuestas y opiniones de los diversos agentes implicados en la misma. Se tratará de explicar la metodología a seguir en el desarrollo de esta investigación, usando las técnicas de recogida y tratamiento de información y el rigor de toda investigación naturalista.

2. Marco teórico

2.1. La Economía y la Educación Financiera en la escuela.

La Economía y la Educación Financiera es imprescindible para poder ejercer como ciudadano crítico en la sociedad en la que vivimos. Una sociedad inmersa en vertiginosos cambios provocados por el hecho de vivir en un mundo globalizado, donde cualquier acontecimiento que tiene lugar a miles de kilómetros tiene su repercusión en nuestra economía y por tanto en nuestra sociedad ya sean estos cambios a nivel científico, económico o político.

Ante estos cambios vertiginosos que afectan directamente a los individuos, se está produciendo una revolución social, económica y de valores. Esta revolución ha dado lugar a la aparición de nuevas necesidades por parte de la sociedad, que necesitan respuesta.

Hace unos años, antes de que entráramos en una etapa de recesión para posteriormente estar inmersos en una crisis económica y de valores, el interés por los temas económicos y de educación financiera quedaba relegado a un sector de la población con unos intereses muy concretos. Las tertulias económicas y financiera estaban relegadas a una franja horaria concreta fuera de prime time. En la actualidad no hay televisión, radio o prensa escrita que se precie que no tenga al menos una tertulia económica y financiera en prime time, puesto que la sociedad de cualquier clase social demanda información sobre la situación actual y las previsiones de futuro.

Es este reciente interés de la sociedad por la información económica y financiera, por el que la escuela debe incluir en el currículo de nuestro sistema educativo la formación económica y financiera, dirigida y adaptada a los distintos niveles educativos adaptando los conocimientos a los nuevos tiempos y a las exigencias de la sociedad. Esta formación debe ser útil, ofreciendo conocimientos prácticos que les permita afrontar su futuro más inmediato y que les capacite para construir su propio conocimiento.

2.1.1. Aproximación al objeto de estudio: La Economía y la Educación Financiera.

La Economía

Al comenzar cada nuevo curso me pregunto que ha llevado o motivado a mi alumnado a cursar la materia de Economía en 1º de Bachillerato. Cuando les pregunto sus respuestas son diversas, aunque la mayoría desconocen para qué sirve la Economía, siendo su respuesta bastante unánime “trata del dinero”.

Una buena forma de comenzar es plantearnos qué es la Economía. ¿Qué es Economía? ¿Y tú me lo preguntas? Economía eres tú. (José Luis Sampedro).

La mayoría de las actividades que realizamos en nuestra vida cotidiana tienen un componente económico, las compras que realizamos, asistir a un concierto, tomarse unas cervezas, irse de vacaciones, estudiar...no es necesario que la actividad que realicemos conlleve el desembolso de dinero para que tenga un componente económico. Aunque no todo lo que hacemos en nuestra vida es economía, quizá podríamos decir que lo más importante de nuestra vida no es economía.

La Economía es una actividad social, que surge de vivir en sociedad.

El término Economía procede del latín “economía”, y este del griego “oikos” que significa “casa” en sentido de patrimonio y de “nomo” que significa “administrar”, por tanto significa “la administración de la casa”. Se puede llegar a preguntar que tiene en común la administración de la casa con la economía, en realidad tienen muchas similitudes, en ambas hay que tomar decisiones sobre cómo gestionar sus recursos para cubrir todos los gastos que se generan y si es posible destinar una parte de esos ingresos a ahorros que nos permitan en un futuro hacer frente a gastos que requieren un mayor desembolso o incrementar nuestro nivel de consumo.

La Economía es la ciencia de la elección, hay que elegir entre varias opciones en función de los recursos de los que se dispone.

Aunque no seamos plenamente conscientes la economía está continuamente presente en nuestra vida cotidiana ha traspasado el ámbito del hogar.

Algunas definiciones de Economía:

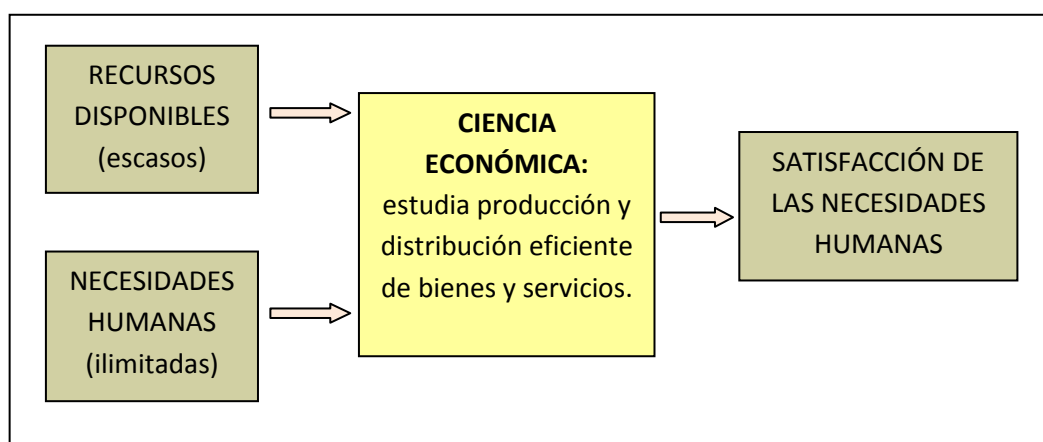
- “La Economía política, considerada como una rama de la ciencia del estadista o del legislador, se propone dos objetivos diferentes: el primero, proporcionar a la gente ingresos abundantes o medios de subsistencia, o mejor dicho, capacitarles para que se provean por sí mismos de tales ingresos o medios de subsistencia; y el segundo, proveer al estado o a la comunidad de ingresos suficientes para los servicios públicos. Se propone enriquecer tanto al pueblo como al soberano”. (Smith, A., 1776).
- “Los que escriben sobre Economía política declaran enseñar, o investigar, la naturaleza de la riqueza, y las leyes de su producción y distribución, incluyendo, directamente o en forma remota, la actuación de todas las causas por las que la situación de la humanidad, o de cualquier sociedad de seres humanos, se hace próspera o al revés, con respecto a este objetivo universal de los deseos humanos. No se quiere con ello decir que cualquier tratado de Economía política puede discutir o enumerar todas esas cosas; pero se propone exponer todo aquello que se conoce sobre las leyes y principios por los que se rigen”. (Stuart Mill, 1848).
- “La Economía política o Economía es un estudio de las acciones del hombre en las actividades ordinarias de la vida; se interesa por la forma en que obtiene su renta y como se usa”. (Marshall, 1890).

En mi práctica docente me gusta utilizar como definición de Economía la siguiente: La Economía es la ciencia que se encarga de estudiar como la sociedad utiliza los recursos (escasos) de los que dispone para producir y distribuir de una manera eficiente los bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas.

De las definiciones anteriores podemos destacar algunas características de la ciencia económica:

- La economía es una ciencia social, pues intenta resolver los problemas económicos de la sociedad.
- Es la ciencia de la escasez. La escasez es el problema básico de la economía, esta ciencia no tendría sentido si hubiera de todo para todos.
- Es la ciencia de la elección. Los recursos son escasos y las necesidades ilimitadas, por lo que hay que hacer una administración eficiente de los recursos que permita hacer el mejor aprovechamiento posible de los mismos evitando el agotamiento de los mismos o un uso inadecuado que provoque un deterioro del medioambiente.
- La finalidad de la ciencia económica es resolver las necesidades materiales de los seres humanos, es decir, aquellas que pueden ser cubiertas con bienes y servicios y se denominan necesidades económicas. Las necesidades económicas son relativas y dependen la situación y el contexto de cada individuo, aunque las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, etc.) requieren un nivel mínimo de satisfacción para todas las personas.

Gráfico 1: La Ciencia Económica.



Fuente: Elaboración propia.

La elección es consustancial al comportamiento económico, y sin ella difícilmente podríamos hablar de dicho comportamiento. Aparece entonces el concepto de Coste de oportunidad que se define como las alternativas a las que los agentes económicos (familias, empresas y Estado) tienen que renunciar a consumir o producir de un bien, para poder consumir o producir otro. Dicho de otra forma el coste de oportunidad es aquello a lo que tenemos que renunciar para conseguir otra cosa y no teniendo que ser por escasez de dinero.

La economía que nació como disciplina académica en 1776 con la obra, La riqueza de las naciones de Adam Smith, considerado el padre de la economía moderna. Durante los siglos XVIII y XIX la economía se consideraba más una guía práctica que una ciencia.

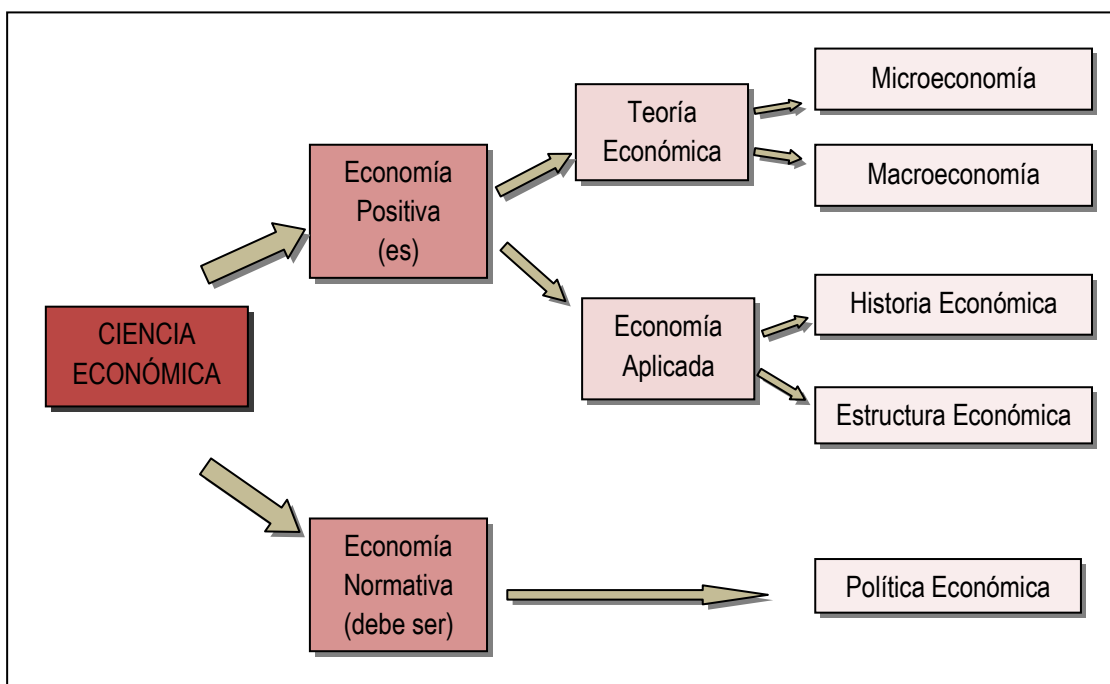
La economía adquiere el estatus de ciencia conforme se han ido elaborando leyes generales con un método científico, permitiendo explicar los fenómenos económicos y prever la evolución económica.

La Ciencia Económica se divide en dos ámbitos, el positivo y el normativo.

- Economía Positiva: se centra en describir la realidad, las proposiciones son comprobables en la realidad. Ésta se divide en Teoría Económica y Economía Aplicada.
 - Teoría Económica: se basa en principios, teorías, o leyes para explicar la realidad. Ésta se subdivide en Microeconomía y Macroeconomía.
 - ✓ Microeconomía: se encarga del estudio del comportamiento de las unidades individuales (compradores y productores) y las relaciones que se producen entre ellas.
 - ✓ Macroeconomía: se encarga del estudio de los agregados económicos y de calcular los indicadores de la economía de un país funcionamiento de la economía (PIB, IPC, Balanza de pagos, Renta Nacional, Empleo, etc.).
 - Economía Aplicada: se encarga de describir la realidad de un entorno geográfico concreto, a través de la Historia Económica y de la Estructura Económica.

- ✓ Historia Económica: trata de describir la realidad pasada de una región concreta.
- ✓ Estructura Económica: trata de describir la realidad presente de una región concreta.
- Economía Normativa: pretende modificar la realidad mediante normas siguiendo criterios ideológicos o éticos. El ejemplo más claro lo encontramos en la Política Económica, a través de la cual el Gobierno de un país trata de modificar el curso de la economía del país para solucionar los problemas existentes, entre ellas podemos encontrar el control de precios, los impuestos, la cantidad de dinero en circulación, edad mínima de jubilación, etc.

Gráfico 2: Clasificación de la Economía.



Fuente: Elaboración propia.

La Educación Financiera

Existe un creciente reconocimiento que considera como un instrumento imprescindible para desenvolverse en la sociedad actual tener formación en educación financiera ya que esta formación les permitirá tener un mejor y mayor gestión y control de sus recursos financieros.

En primer lugar cabría plantearse que es la Educación Financiera y por qué estudiarla, siguiendo la definición que de ella hace la OCDE (2005) “La

educación financiera es el proceso mediante el cual los consumidores de servicios financieros/inversores mejoran su comprensión de los conceptos y productos financieros y, a través de la información, de la instrucción y/o del asesoramiento objetivo, desarrollan sus habilidades y confianza de tal manera que puedan tomar conciencia de los riesgos y oportunidades (financieros), tomar decisiones informadas, que sepan a dónde acudir para recibir ayuda, y que tomen otras medidas eficaces para mejorar su protección y bienestar financiero.” En respuesta a la cuestión sobre por qué estudiarla se puede decir que se ha incrementado el interés en la educación financiera en todo el mundo sobre todo tras el inicio de la crisis que vivimos a nivel mundial por diversos motivos entre otros por la sofisticación y desarrollo de los mercados financieros y sus productos y el consecuente traspaso de los riesgos asumidos a las familias como últimos responsables de sus decisiones financieras.

Se ha puesto de manifiesto el bajo nivel de educación financiera tanto en países pertenecientes a la OCDE como en países en vías de desarrollo, provocando déficit en la comprensión financiera, subestimando las necesidades y sin existir una percepción de necesidad de formación financiera por parte de los agentes implicados. Esta situación da lugar a efectos negativos no deseables como un fuerte aumento del nivel de endeudamiento de los consumidores, poca previsión de ahorro futuro y falta de cobertura de riesgos importantes entre otros.

La OCDE en sus recomendaciones, establece la necesidad de impulsar programas de educación financiera dirigidos a todos los ciudadanos, que se adapten a las necesidades y características de cada grupo de población y cubriendo aspectos esenciales como la planificación financiera, el ahorro, el endeudamiento, los seguros y las pensiones. Estos programas de educación financiera deben empezarse en la escuela.

La OCDE ha analizado el nivel de educación financiera de los ciudadanos en 15 países y el impacto de los programas de educación llevados a cabo en los distintos países. El estudio “Improving Financial Literacy. Analysis of Issues and Policies” (2005) arroja unos resultados similares para el conjunto de la población analizada, en todos ellos se constata que los ciudadanos tienen dificultades para gestionar su situación financiera y sus riesgos, así como la

percepción sobrevalorada que tienen de su capacitación en materia financiera, existiendo una alta correlación entre el nivel de cultura financiera y el estatus socio-económico. Se ha observado un cambio positivo en las pautas de comportamiento de los consumidores que han participado en los programas, para la evaluación del impacto de estos programas habrá que esperar unos años.

Las autoridades europeas han puesto en marcha políticas para mejorar la capacitación financiera de los ciudadanos que se llevarán a cabo por los Estados. A finales de 2007 la Comisión Europea hizo público los resultados del estudio sobre el funcionamiento y efectividad de los distintos proyectos, se extrajeron algunas conclusiones:

- La mayoría de las iniciativas se dirigen a niños y jóvenes, a través de las escuelas y las universidades.
- La mayoría de los proyectos ofrece una amplia variedad de contenidos financieros.
- Numerosas iniciativas son dirigidas a los grupos de población más vulnerables.
- El 65% de las iniciativas son realizadas por intermediarios.

El plan más ambicioso es el de la FSA británica que analiza las necesidades y carencias de los consumidores implicando a un gran número de organizaciones tanto públicas como privadas.

Por otra parte una formación en educación financiera puede generar beneficios para todas las partes interesadas. Los particulares se verán beneficiados con una mayor confianza en la toma de decisiones financieras otorgándoles una mejor posición para negociar, produciendo en las pequeñas y medianas empresas un clima apropiado para su crecimiento y desarrollo. Esta mayor formación de la ciudadanía repercutirá en una mayor demanda de los productos financieros ofertados en los mercados financieros. Esta mejor formación también repercutirá de forma positiva tanto en los organismos reguladores como para los gobiernos al crearse una situación de mayor estabilidad económica que propicie el desarrollo.

España como el resto de los países pertenecientes a la OCDE comparte el objetivo de mejorar la educación financiera de la ciudadanía. Por ello se ha elaborado un plan en línea con los principios y recomendaciones de la OCDE y de la Comisión Europea. El “Plan de Educación Financiera” promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España para el periodo 2008 -2012, a este plan se ha adherido entre otros organismos el Ministerio de Economía, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte realizando actuaciones coordinadas que permitan mejorar la formación en educación financiera independientemente de la etapa de su vida en la que se encuentren. Para ello se ha creado un portal de Internet de Educación Financiera (www.finanzasparatodos.es) con acceso libre para todos los ciudadanos independientemente de sus conocimientos previos que deseen formarse en educación financiera. Para la formación en la escuela, dentro de este portal existe un apartado para profesorado y alumnado GEPEESE, con una gran diversidad de recursos, materiales, juegos, documentos dirigidos a alumnado de diferentes edades.

En los últimos años, diversas organizaciones internacionales entre ellas la Comisión Europea y la OCDE han insistido en la conveniencia de formar a la ciudadanía en educación financiera para evitar la adopción de decisiones erróneas en materia de endeudamiento, pérdidas patrimoniales, etc. En España esta sugerencia ha sido recogida por el Ministerio de Educación, el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, bajo el convenio suscrito el 14 de septiembre de 2009 para el desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Educación Financiera en la Educación Secundaria Obligatoria que potencie conocimientos; destrezas y habilidades económicas que le permitan comprender conceptos, como el presupuesto, ingresos y gastos, consumo responsable y ahorro, apertura de una cuenta bancaria y sus modalidades, uso de tarjetas de débito y crédito así como sus características; útiles y necesarios en su vida cotidiana como individuos que viven en sociedad.

La OCDE en una recomendación a su Consejo en 2005, ponía el énfasis en la necesidad de desarrollar la educación financiera en el ámbito escolar tan pronto como fuera posible. La OCDE establece amplia definición de la Educación Financiera como “el proceso por el medio del cual los individuos

mejoran su comprensión de los conceptos y los productos financieros y, a través de la información, la educación o de consejos objetivos, desarrollan habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades de diferentes opciones financieras, con el fin de tomar decisiones informadas, conocer donde obtener asesoría y tomar decisiones concretas para mejorar su bienestar y su protección en el ámbito financiero”

Esta definición muestra el carácter dinámico de la educación financiera, tratándose de un flujo de información, formación y capacitación de los individuos para gestionar esa información recibida, se trata pues de un proceso con una duración prolongada que abarcará toda la vida del individuo, su accesibilidad a la oferta financiera, sus servicios y productos y los riesgos que de ellos se derivan. Ésta debe contribuir al ajuste del consumo y la inversión en función del riesgo, de las necesidades actuales y expectativas futuras tanto de los individuos, familias y empresas fundamentalmente aquellas de pequeño y mediano tamaño.

La Educación Financiera contribuye a:

- Fomentar la toma de decisiones financieras óptimas, comprender la importancia del ahorro y el consumo responsable.
- Facilitar el acceso al crédito y a fuentes de financiación no bancarias a las empresas proporcionándoles así un mayor crecimiento.
- Mejorar el proceso de toma de decisiones de inversión y financiación contribuyendo así a la estabilidad del sistema.
- Capacitar a los ciudadanos para la comparación de productos que se ofrecen en el mercado financiero, valorar y medir los riesgos de estos.

Tomando como base la recomendación de la OCDE, cada país desarrollará las estrategias de educación que se adapten a su contexto y circunstancias específicas, para ello se va a requerir la colaboración de los agentes involucrados, instituciones públicas y privadas siendo las entidades financieras las que deben desempeñar un papel fundamental en el proceso. La

Educación Financiera complementará la regulación de las instituciones financieras y la protección de los consumidores, en ningún caso la sustituirá ya que ésta es esencial para proteger a los consumidores.

La Unión Europea ha expresado su preocupación por la educación financiera, elaborando desde el 2005 diversos documentos y recomendaciones a los países miembros:

- Libro Blanco sobre la política de los servicios financieros (2005-2010).
- Libro Verde sobre los servicios financieros (2007).
- Propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre la política de los servicios financieros (2007).
- Comunicación de la Comisión Europea de 2007 sobre la Educación Financiera.

La Comisión Europea (2007) propone incluir la educación financiera en diferentes ámbitos económicos y sociales, incluyendo el ámbito educativo, con documentos similares a los de la OCDE. Esta comunicación de la Comisión Europea establece ocho Principios básicos para unos planes de educación financiera de calidad.

Tabla 1: Principios básicos para la Educación Financiera.

Principio 1	Promocionarse activamente durante todas las etapas de la vida.
Principio 2	Orientarse para que satisfaga las necesidades de los ciudadanos, fácilmente accesibles y oportunos.
Principio 3	Recibir educación sobre asuntos financieros y económicos empezando en la escuela. Las autoridades nacionales deben estudiar la posibilidad de que la educación financiera forme parte obligatoriamente de los planes de estudio.
Principio 4	Sensibilización respecto a la necesidad de mejorar la comprensión de los problemas y riesgos financieros.
Principio 5	Aportarse de manera equitativa, transparente, imparcial y siempre al servicio de los intereses de los consumidores.
Principio 6	Los formadores han de contar con la formación y los recursos adecuados para dar cursos de educación financiera de manera fructífera y con confianza.
Principio 7	Coordinación nacional en la determinación de las funciones, intercambio de experiencias, racionalización y priorización de recursos.
Principio 8	Evaluación y actualización de los planes.

Fuente: elaboración propia basada en la Comunicación de la UE.

Los principios 3, 5 y 6 son los que afectan directamente a la educación.

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), una iniciativa de la OCDE (1997) que tiene por objeto evaluar los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del conocimiento. Incluyó en 2012 entre las competencias a evaluar la Educación Financiera.

Definición de la competencia financiera sometida a evaluación en 2012

“La educación financiera es el conocimiento y la comprensión de conceptos financieros y las habilidades, motivación y confianza para aplicar los mismos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos financieros que permitan mejorar el bienestar financiero de los individuos y de la sociedad y facilitar su participación en la vida económica”.

Los contenidos, incluyen un amplio recorrido por diferentes temas como:

- *Las funciones del dinero.*
- *El reconocimiento de los medios de pago.*
- *El valor del dinero.*
- *El papel de los intermediarios financieros.*
- *El sentido del significado de ahorro y endeudamiento y su planificación correcta.*
- *La distinción de diferentes productos financieros y sus características.*
- *El papel del tipo de interés.*
- *Los derechos y deberes de los ciudadanos como consumidores e inversores.*

Desarrollo de prácticas y actitudes relacionadas con finanzas éticas y la solidaridad; mecanismos de negociación con las entidades del sistema.

Los procedimientos pretenden conocer el grado en el que el alumnado es capaz de comprender información financiera, realizar juicios críticos, generalizaciones y propuestas de soluciones concretas sobre situaciones financieras específicas.

Los contextos pretenden conocer el grado de conocimiento de las anteriores dimensiones y su aplicación en situaciones no académicas, sino en

la vida cotidiana del alumnado, desde la familia hasta el conjunto de la sociedad.

Las actitudes intentan evaluar factores como la motivación o la confianza en la toma de decisiones financieras, aversión o predisposición al riesgo, hábitos personales de ahorro y gasto.

La educación financiera contribuye a desarrollar buena parte de las competencias básicas:

- *Competencia en comunicación lingüística: conceptos y vocabulario que permitirá leer, redactar e interpretar informes y documentos referidos a asuntos financieros.*
- *Competencia matemática: análisis del cambio del valor del dinero y de los activos financieros a lo largo del tiempo utilizando cálculos matemáticos.*
- *Competencia en el conocimiento y la interacción en el medio físico: la educación financiera está estrechamente vinculada con el de sostenibilidad de los recursos escasos, su sobreexplotación y el impacto de las actividades económicas sobre el mismo.*
- *Competencia del tratamiento de la información y competencia digital: contextualizada en problemas de la vida cotidiana, productos y decisiones concretas para ello hay que obtener datos cualitativos y cuantitativos y tratarlos mediante aplicaciones informáticas que apoyen las argumentaciones.*
- *Competencia social y ciudadana: la toma de decisiones valorando las ventajas e inconvenientes como consumidores responsables, éticos y solidarios; facilitando la comprensión de los problemas de gestión presupuestaria del sector público, empresas y economías domésticas.*
- *Competencia cultural y artística: dimensión financiera de cualquier actividad o proyecto cultural o artístico para acceder a recursos materiales o monetarios.*
- *Competencia de aprender a aprender: estudio de las variables, recopilación de datos, análisis que facilitan la toma de decisiones, una metodología que contribuye a la formación general del alumnado.*
- *Competencia de autonomía e iniciativa personal: configura ciudadanos más responsables, emprendedores y autónomos en el logro de objetivos*

personales y grupales con la toma de decisiones y búsqueda de alternativas de financiación al emprender proyectos vitales. (Mingorance, 2013).

Una vez establecida la necesidad de llevar a cabo una formación en Educación financiera en la escuela, surge el debate sobre la perspectiva desde la cual se va a potenciar su inclusión en los currículos oficiales, unos autores defienden una postura economicista que proporcione al alumnado una formación empresarial y otros autores defienden una formación más social consiguiendo una ciudadanía más democrática y solidaria.

Marco y Molina (2010) indican que es necesaria una mayor formación general y específica económico – empresarial de los empleados de los distintos sectores productivos para que estén en condiciones de afrontar las situaciones de cambio e incertidumbre en un contexto globalizado. Por ello es necesario potenciar la actividad emprendedora, dinamizar y modernizar la sociedad, pero todo esto no se refleja en el sistema educativo ya que en la Educación Secundaria Obligatoria no se dispone de ninguna materia específica relacionada con la Economía y la Educación financiera, permitiendo esta legislación que el alumnado finalice los estudios obligatorios sin haber recibido formación económica. En el Plan de Educación Financiera promovido por la CNMV en colaboración del Ministerio de Educación (2009) para incluirlo en el horario escolar no existe ninguna mención al profesorado especialista al que se le atribuye este, su distribución horaria ni la organización formal de las mismas. Cabe preguntarse si sería posible ver un especialista en otra materia impartiendo los contenidos de Filosofía o Física. Es importante transmitir al alumnado la importancia de pensar y razonar en términos económicos relacionados con la escasez y la forma de gestionarlos. Esta formación será muy relevante para la Educación para el consumo ejerciendo un consumo responsable y sostenible, para la Educación financiera en la toma de decisiones de inversión y endeudamiento, para la Formación Laboral como futuros trabajadores, para desarrollar Capacidades Emprendedoras que impulse el crecimiento económico y democrático, para Educación para la ciudadanía que nos permita analizar las decisiones adoptadas por los políticos como una sociedad informada, crítica y reforzar la democracia, para una

Comprensión de la sociedad global donde todos los medios abordan cuestiones económicas a diario. “Una sociedad que no tiene emprendedores ni buenos gestores es una sociedad abocada al fracaso” (Marco y Molina, 2010).

El profesor Trias Fargas en su intervención en el Congreso de los diputados (1988) señalaba que la ciudadanía en el año 2000 realizaría actos económicos complejos y que sin unos conocimientos mínimos en la materia serán inasequibles.

Roy Thurik (2007), considera que las sociedades deben pasar de “economías dirigidas” a economías emprendedoras con empleos seguros, buenos y estables para lo que habrá que potenciar el aprendizaje emprendedor, la flexibilidad, la superación del fracaso y la creatividad.

El espíritu y la cultura emprendedora ha estado adormecido en la época de bonanza económica. La implantación y arraigo de la educación financiera y emprendedora se estaba fraguando con anterioridad a la crisis pero no ha llegado a hacerse realidad por lo que las sociedades tienen que enfrentarse a una realidad que ha llegado de forma brusca tras vivir confiadas en el Estado de Bienestar, siendo la previsión el regreso a una situación cómoda dependerá de cada caso, aunque no parece sencillo que esta ni sencilla ni rápida.

Krueger (1993) recoge que algunos expertos consideran una mayor formación posibilita un mayor éxito en la economía del conocimiento.

Nos encontramos en una sociedad que se mueve por impulsos económicos pero que tiene una escasa formación financiera, provocando en el alumnado un conocimiento limitado e incompleto de la realidad, pero la investigación no se ha centrado en el currículo de la materia de Economía ni en su didáctica. La comprensión de esta realidad implica acercarnos a campos como la Filosofía, la Sociología y la Economía entre otros. (Hernández Linares, 2009). El conocimiento social deseable no puede tener como origen la marginación de cualquier materia del área social, ni que existan relaciones de subordinación entre ellas, (Travé, 1999) ya que esto dificulta su desarrollo como ciudadano sin comprender los mecanismos de fijación de precios, calcular la cuota de su hipoteca, algo que se repetirá a lo largo de su vida.

El mundo en el que vivimos, según Kohen y Delval (2008) nos muestra nuevas formas de organización social, económica y política, siendo la

Economía uno de los pilares que fundamenta la organización social. Es un hecho que la educación financiera es necesaria tanto para desenvolverse como individuo en un medio regido por criterios económicos y en sociedad dentro del sistema del bienestar.

Pagés (2005) señala la imposibilidad de entender el mundo sin conocimientos económicos, para que puedan ser agentes transformadores y no meros consumidores. Dado los tiempos que vivimos, nuestro alumnado reconoce que la economía está presente en su vida cotidiana, afectando todas sus decisiones presentes y futuras.

2.1.2. La Economía y la Educación Financiera en nuestro Sistema Educativo.

En la historia del sistema económico español no ha existido un desarrollo importante de la materia de la economía en la enseñanza en los niveles no universitarios.

Los primeros estudios relacionados con la materia de Economía estaban implantados en el siglo XIX, aunque estaban excluidos de las llamadas primeras y segundas enseñanzas, denominándose peritaje, profesor e intendente mercantil considerándose conocimientos vinculados al ejercicio profesional.

La Economía ha estado presente en algunas de las reformas del sistema educativo, pero en otras muchas de ellas con un enfoque más tradicionalista y cerradas a posibles cambio ha propiciado que la economía no estuviese presente en los estudios de bachillerato.

En el plan de 1868 (Decreto de 25 de octubre de 1868), los contenidos económicos se incluían en la materia “Elementos de Agricultura, Industria fabril y Comercio”. Las Segundas Enseñanzas contemplaban que en el 4º curso de bachiller estudiaran la materia de Economía, así venía recogido en el Decreto de 3 de junio de 1873.

González (2011) señala como Francisco Giner de los Ríos intentó incluir la Economía en el sistema educativo no universitario porque creía en la

necesidad de adquirir unos conocimientos económicos que permitieran a la sociedad tener una opinión pública solvente e informada, capaz de llevar a cabo una buena administración de los recursos de un país, es por ello que se incorporó al programa educativo de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) en el Bachillerato en 1876, la instauración de la materia de economía no fue muy amplia debido a que esta institución solo actuaba en una reducida red de centros privados.

Tras la incipiente inclusión de la materia de economía en el ILE, en el Plan de Enseñanza Media de 1934 se introdujeron los contenidos económicos en los cursos de sexto y séptimo de Bachillerato en la materia “Principios de técnica agrícola e industrial y económica” aunque esta materia no aparece en el Plan en el Decreto de 30 de agosto de 1934 sino en una revisión posterior que tuvo lugar en 1935 (Decreto de 26 de marzo de 1935). Los contenidos económicos se incluyeron en el Bachillerato hasta 1936, considerándose que este tipo de contenidos más apropiados para las enseñanzas profesionales.

Desde los años 40, en el bachillerato femenino se impartía “Economía Doméstica” en la que se reflejaba una visión del papel de hombres y mujeres en la sociedad y el reparto de tareas.

En la Ley de Bases de las Enseñanzas Medias y Profesional de 1949 y su desarrollo posterior, la Ley de 26 de febrero de 1953, se establecía un bachillerato laboral elemental y superior. Siendo en el Plan de Estudios del Bachillerato Laboral Superior (Decreto de 21 de diciembre de 1956) donde se recoge la materia de “Contabilidad y nociones de organización de empresas” que se impartirá en los dos cursos de estas enseñanzas y en sus distintas modalidades.

La Ley 14/1970 de 4 de Agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, estableció un esquema separado entre la formación preparatoria para la Universidad y la preparatoria para la inserción más inmediata en el mercado de laboral a través de la Formación Profesional de Primer y Segundo Grado, recogiendo en la rama Administrativa y Comercial la tradición procedente de las Escuelas de Peritaje Mercantil. La formación preparatoria para la Universidad estaba dividida en Bachillerato Unificado

Polivalente (BUP) y Curso de Orientación Universitaria (COU), en el Bachillerato los contenidos económicos se reducían a algunos temas de cálculo mercantil dentro de la asignatura de matemáticas y a la descripción de los sectores económicos y la distribución geográfica de las actividades productivas dentro de la asignatura de Geografía.

Inmersos en el debate de la reforma de las enseñanzas medias, a finales de los 80, se plantea la idoneidad de añadir a las materias de formación general preuniversitaria los estudios de Economía en el bachillerato tal y como ocurría en el resto de Europa.

Los contenidos económicos se han incluido por primera vez, de modo organizado en la LOGSE (1990) incorporando las materias de Economía, en 1º de Bachillerato, y Economía y Organización de Empresas en 2º de Bachillerato pero solo como materias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Los contenidos económicos se mantienen en la actualidad, así lo contempla la Ley Orgánica de Educación, LOE (2006) aunque la denominación de la materia de 2º de bachillerato ha sido sustituida por la de Economía de la Empresa, en el R.D. 1467/2007 por el que se regula el nuevo bachillerato.

La especialidad de Economía fue creada por el R.D 1635/1995 para el Cuerpo de Profesores de Secundaria y desde 1996 se han convocado oposiciones para dicha especialidad. En la actualidad, podemos encontrar profesorado de especialista de Economía en casi todos los Institutos de Educación Secundaria del país en los que se imparte Bachillerato.

Desde la Confederación Estatal de Asociaciones de Profesores de Economía en Secundaria (CEAPES), formada por asociaciones de profesores de Economía de Secundaria de las distintas Comunidades Autónomas entre ellas la Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (AADES), se lleva reivindicando desde hace más de 10 años la necesidad de una formación económica y financiera para todo el alumnado de educación secundaria, convirtiéndose el profesorado de Economía en parte activa de esta formación y no simples espectadores de la impartición de contenidos y materias afines a la especialidad de Economía por organismos privados.

El proyecto de desarrollo del área de Economía en la Educación Secundaria de octubre de 2003, considera necesario que las generaciones futuras adquieran gradualmente una formación económica tanto en la Secundaria Obligatoria como en la Postobligatoria dando como resultado una sociedad alfabetizada en materia económica. En la realidad no existe ninguna materia específica del ámbito económico en la Secundaria Obligatoria. Se propone ofertar una materia del ámbito económico en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tabla 2: Objetivos de la Educación Financiera en Secundaria Obligatoria.

Curso	Objetivo
1º ESO	Aproximación del alumnado a los conceptos económicos partiendo de sus vivencias personales y su entorno.
2º ESO	Aplicar los conceptos económicos a sus transacciones cotidianas, para una mejor planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades.
3º ESO	Aproximación al mundo de la empresa como creadora de riqueza y generadora de empleo, su relación con el medioambiente y el desarrollo humano y social.
4º ESO	Partiendo de una introducción histórica de la Economía, el alumnado debe ser consciente de sus derechos y obligaciones como ciudadanos así como entender la información económica básica ofrecida por los diferentes medios de comunicación.

Fuente: Elaboración Propia.

La Educación Financiera en Europa, se imparte en Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria, con una mayor o menor regulación por parte de la administración docente, Noruega, Francia e Inglaterra, siendo esta la que mayor autonomía otorga a los centros sin estructura propia ni distribución horaria.

La Educación Financiera en España, se está integrando en la formación escolar a través de un programa piloto a partir del curso 2010-2011, con más de 30 centros participantes de 14 Comunidades Autónomas.

La Junta de Andalucía a través del Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, siendo consciente de la importancia

social y económica que para la comunidad tiene la implantación del espíritu emprendedor y la cultura emprendedora como uno de los motores esenciales para la mejora del modelo productivo y crecimiento económico de Andalucía. Estas iniciativas se llevarán de forma conjunta desde la Consejería de Educación, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y la Consejería de Empleo dentro del marco de “El programa europeo a favor del espíritu empresarial” han redactado el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía. El programa tiene como objetivo potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades básicas que permitan al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria comprender conceptos claves como el ahorro, los ingresos, el presupuesto personal, el coste de los productos, la calidad de vida o el consumo responsable. Para el desarrollo de las actividades se contará con un portal web específico con unidades didácticas, actividades relacionadas, zona para la participación de los centros, información, etc. <http://finanzasparatodos.es/gepeese>

La inclusión de la Educación Financiera en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se hará de forma transversal en las materias del tercer curso de la ESO, no existiendo una materia específica para el desarrollo de los contenidos y siendo impartida por profesorado no especialista en la materia.

El profesorado de la especialidad de Economía se enfrenta a una situación complicada dentro de los IES, en la Comunidad Autónoma de Andalucía no existe el departamento de Economía por lo que el profesorado está adscrito al de Geografía e Historia, Matemáticas, Administración o Formación y Orientación Laboral. Los dos primeros departamentos no tienen mucho que ver con la Economía e incluso en muchos IES son ellos los que imparten la materia, sin tener la formación necesaria para ello; los otros dos departamentos son de ciclos formativos siendo su casuística muy distinta que la de economía.

2.2.Estado de la cuestión: la Educación Financiera en la Educación Secundaria.

a) Estudios sobre la Educación Financiera en Educación Secundaria.

Siguiendo las recomendaciones de la OCDE y de la Comisión Europea en materia de Educación Financiera en la educación, los distintos países han elaborado Planes y Programas para incluir la Educación Financiera en el currículo de la Secundaria Obligatoria.

En el caso de nuestro país se ha elaborado un plan en línea con los principios y recomendaciones de la OCDE y de la Comisión Europea “Plan de Educación Financiera” promovido por la CNMV y el Banco de España para el periodo 2008-2012. Vega (2013) señala en su estudio “La formación económico – financiera en Educación Secundaria Obligatoria en el marco de evaluación de la competencia financiera por PISA 2012” que pese a que el artículo 22 de la LOE establece que la finalidad de la ESO será “lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los aspectos básicos de la cultura(...), prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formales para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos”. En su artículo 23 señala como séptimo objetivo de esta etapa educativa “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades”.

El Real Decreto 1931/2006 en el que se establecen las enseñanzas mínimas de la ESO, si se analizan las distintas materias que se cursarán en los 4 cursos de la misma, que se estructuran asignaturas comunes entre las que no hay ninguna relacionada con la Economía ni con la Educación Financiera. Para Vega (2013) la ausencia de una materia específica sobre cultura económica – financiera en la ESO resulta importante dadas las recomendaciones hechas por la Comisión Europea y la OCDE. En esta etapa las Comunidades Autónomas podrán establecer asignaturas de carácter optativo relacionadas con la educación financiera, existiendo grandes diferencias entre la oferta de las Comunidades, unas no ofrecen ninguna materia donde se traten contenidos económicos – financieros, como Canarias y Aragón y otras ofertan hasta 4 materias como es el caso de la Comunidad de

Valencia y la de Madrid. Andalucía oferta 2 materias, “Cambios Sociales y de Género” en 1º, 2º y 3º de ESO y “Tecnología Aplicada” en 1º de ESO.

Vega (2013) se plantea la necesidad de establecer una asignatura específica de contenido económico – financiero y de carácter obligatorio en la ESO, dado que según su estudio el 40% del alumnado suspende la Competencia Financiera incluso en las comunidades donde se imparten 4 asignaturas optativas de contenido financiero. Esto demuestra que la formación financiera recibida es muy escasa y dispar dependiendo de la Comunidad Autónoma.

Otro estudio realizado en la Comunidad de Aragón “Educación Financiera y Espíritu Emprendedor de los jóvenes en Aragón”, pretende evaluar el conocimiento que los jóvenes aragoneses tienen de cultura económica desde la perspectiva de la educación financiera y desde la perspectiva del espíritu emprendedor dirigida a jóvenes universitarios y estudiantes de ciclos formativos de grado superior. Según recoge este estudio los jóvenes aragoneses son conscientes de la importancia de la educación financiera ante la crisis actual, no detectándose carencias graves en esta materia, considerándose capaces de gestionar su economía pero carecen de espíritu emprendedor.

b) Proyectos de innovación sobre Educación Financiera en Educación Secundaria.

En el I.E.S Bahía de Almería, mi centro, está situado en la periferia de la ciudad, en una zona de expansión. En el centro se imparte Secundaria Obligatoria, Bachillerato y cuenta con un Aula Específica. En el I.E.S. estudian alrededor de 600 alumnos, unos 50 profesores y 5 personas de administración y servicios, el centro cuenta con una plantilla orgánica muy asentada aunque en este curso se han producido varias jubilaciones. El nivel socio – económico de las familias es medio – acomodado, gran parte del alumnado proviene de familias donde al menos uno de los progenitores son funcionarios muchos de ellos de los grupos superiores de la administración.

El centro está inscrito, en el curso 12/13, en el Programa de Educación Financiera de la Junta de Andalucía, destinado al alumnado de 3º de E.S.O., del que soy coordinadora del centro y provincial. Este programa, en el centro se

ha extendido 1 grupo de 1º de ESO, 1 grupo de 4 de ESO y 2 grupos de 1º de Bachillerato. El resultado ha sido muy satisfactorio tanto para el profesorado como para el alumnado. El alumnado ha participado activamente en el proyecto, utilizando el portal ofrecido por la administración, el cual ofrece una variedad bastante amplia de recursos con distinta dificultad, lo que permite usarlo con distintos cursos.

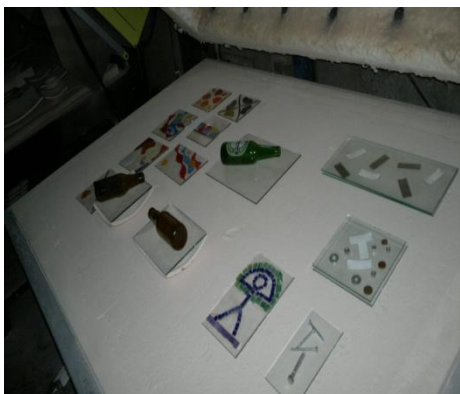
El alumnado del Aula Específica de Psicopedagogía Terapéutica del centro, ha desarrollado un proyecto bajo el paraguas de la Educación Financiera denominado "Proyecto Andarax". Este proyecto tiene como objetivo formación-capacitación integral del alumnado, fundamentándose y asentándose en la necesidad de realizar una función léxica (formal), función sintáctica (estructural), función semántica (significativa), función pragmática (funcional) debiendo conjugarse pedagógica y didácticamente al mismo tiempo.

El proyecto surge bajo un acuerdo de colaboración de la empresa de cristalería y carpintería metálica Andarax y el tutor de aula específica del centro. La empresa suministrará restos de vidrio decorativo y pondrá a nuestra disposición sus infraestructuras (horno) pidiendo como prestación que se le publicite. Se pretende desarrollar una actividad transformadora con la finalidad de implementar habilidades estéticas, de contabilidad y economía, haciendo un análisis del mercado, tendencias e innovaciones, asumiendo la capacidad de riesgo. Se trata de un proyecto ecológico, ya que nos servimos de material de desecho (vidrio decorativo) para tras su transformación crear nuevos productos añadiéndoles valor e insertándolos de nuevo en el mercado (el propio centro). Para llevar a cabo nuestro proyecto ecológico, el alumnado del centro que tiene previsto realizar su viaje de estudios en este curso (4º ESO) ha colaborado en la fase de comercialización y distribución de los productos, obteniendo así una financiación extra para su viaje. Surgiendo de esta manera una integración y colaboración entre el alumnado del centro.

El proyecto nace con la finalidad de implicar a nuestro alumnado en una realidad tangible, remunerada y gratificante, de aproximación al mundo laboral que les haga sentir positivos, comprometidos con su futuro y responsables con su acciones y productos.

Algunos de los productos realizados por el alumnado del aula específica en el “Proyecto Andarax”.

Imagen 1: Materiales y diseño.



Fuente: Proyecto Andarax IES Bahía de Almería 12/13.
IES Bahía de Almería 12/13

Imagen 2: Diseño de productos.



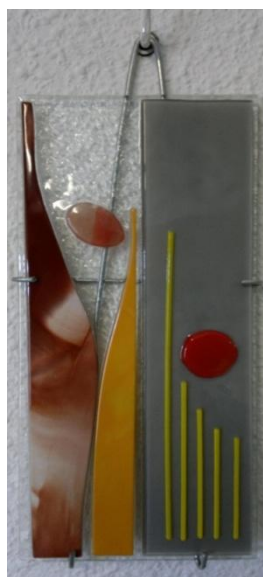
Fuente: Proyecto Andarax
IES Bahía de Almería 12/13.

Imagen 3: Producto terminado.
Vacía - bolsillos.



Fuente: Proyecto Andarax
IES Bahía de Almería 12/13.

Imagen 4: Producto terminado.
Cuelga llaves.



Fuente: Proyecto Andarax
IES Bahía de Almería 12/13.

Consideramos que el proyecto ha sido muy satisfactorio, aunque ha finalizado por la falta de materiales, al disminuir de forma considerable el volumen de trabajo de la empresa suministradora debido a la crisis.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía la Junta de Andalucía se está fomentando la Cultura emprendedora y la Educación Financiera en la escuela a través del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza a través del portal Generación-e, podemos tener acceso a diferentes programas destinados al alumnado de los distintos niveles educativos.

- Programa “EME” Emprender en mi escuela: destinado al alumnado de 5º y 6º de primaria, donde el objetivo es crear una cooperativa manufacturera donde el alumnado tendrá que crear, fabricar y vender productos.
- Programa “Ícaro”: dirigido al alumnado de primer ciclo de la E.S.O., cuyo objetivo es la creación de cooperativas creativo-culturales en sectores como las artes escénicas, el teatro o la danza; la edición de libros, revistas o periódicos; arqueología y patrimonio; gestión cultural, etc. para desarrollar tus habilidades como persona emprendedora.
- Programa “EJE” “Empresa Joven Europea”: dirigido al alumnado de segundo ciclo de la E.S.O., Bachillerato, ciclo formativo de Formación Profesional y Garantía Social; cuyo objetivo es crear una cooperativa para intercambiar productos con grupos de otras regiones y países, trabajando la imaginación, la organización, la identificación de tareas, la comunicación, realizando labores de importación y exportación y el trabajo en equipo adquiriendo conocimientos y aptitudes necesarios para el mundo empresarial y relacionándose con estudiantes de otros lugares.

Estos programas tienen su culminación en las Ferias de emprendimiento que se celebran en las distintas provincias de Andalucía. Las Ferias de emprendimiento pretenden ser el escaparate donde el alumnado presente los proyectos de emprendimiento social que han desarrollado durante el curso escolar, estos proyectos se realizarán a través del programa de Jóvenes Emprendedores Solidarios. Este programa educativo tiene como objetivo crear

un espacio que estimule y apoye al alumnado en la generación de ideas que respondan a los problemas sociales.

Este curso 800 alumnos de 30 centros educativos con distintos niveles de enseñanza de la provincia de Almería han participado en la Feria del Emprendimiento, promovida por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Fundación Andalucía Emprende. En esta feria el alumnado ha expuesto los bienes y servicios que ofrecen las 35 cooperativas participantes, en su mayoría dedicadas a la venta de productos manufacturados y productos agrícolas. Esta elevada participación muestra los frutos obtenidos por el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora.

Imagen 5: Programa Jóvenes Emprendedores solidarios.



Fuente: Junta de Andalucía. Cultura Emprendedora.

3. Objetivos de la investigación.

Una vez revisada la literatura y consultadas algunas investigaciones y proyectos de innovación, nos planteamos los objetivos que pretendemos alcanzar con la investigación, sin que estos supongan una limitación sino un punto de partida que estará abierto a modificaciones que puedan surgir con el desarrollo de la investigación.

Para el desarrollo de esta investigación nos proponemos los siguientes objetivos:

- a) Recopilar y analizar la normativa en materia de formación económica y educación financiera en el sistema educativo actual y su aplicación concreta en el centro de educación secundaria objeto de estudio.
- b) Identificar la concepción de la Economía y de la Educación Financiera que utilizan cotidianamente el profesorado, el alumnado y padres participantes en la investigación.
- c) Recoger la opinión del profesorado, alumnado y padres relativa a la integración curricular en los distintos niveles educativos de materias de contenido económico y financiero.
- d) Estudiar la perspectiva didáctica adoptada por el profesorado del centro a la hora de impartir de forma transversal los contenidos de carácter económico y financiero al alumnado.
- e) Conocer las actuaciones organizativas y didácticas que se llevan a cabo en el centro educativo para fomentar la formación económico - financiera.

4. Diseño metodológico.

Para llevar a cabo una investigación se necesita una idea, sin ideas no existe investigación. La idea va a constituir la primera aproximación a la realidad que se pretende investigar, pudiendo investigarse desde una perspectiva cuantitativa o cualitativa. Las ideas inicialmente se plantean de forma vaga y requerirán su transformación en un planteamiento más preciso y estructurado, para ello el investigador deberá familiarizarse con el campo de conocimiento a investigar.

Para la consecución de los objetivos propuestos con anterioridad y dado que estamos en un campo de las ciencias sociales, seguiremos una metodología cualitativa de corte naturalista, al ser la más idónea para analizar la realidad socioeducativa. Nuestro objetivo es analizar y comprender la realidad en un determinado contexto.

Taylor y Bogdan (1986, p. 20) definen la investigación cualitativa como “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.

Marqués (2010, p. 3) destaca que “frente a las perspectivas empírico-analíticas, han aparecido nuevos enfoques (...) más interesados en comprender las realidades particulares mediante su descripción contextualizada y el análisis de sus dimensiones culturales, sociales, económicas y políticas que por cuantificar, explicar y generalizar los resultados”

No podemos pasar por alto que la investigación se va a realizar en un centro educativo, podemos definirlo como una organización compleja donde interactúan entre otros elementos personales, materiales y funcionales. La escuela es un sistema social abierto con el entorno en el que se desenvuelve y que le condiciona. (Santos Guerra, 1990). Son estas características las que descartan la realización de una investigación de laboratorio, ya que esta no permite contemplar la realidad compleja, cambiante e imprevisible de la escuela, la opción más apropiada para llevar a cabo la investigación va ser la perspectiva naturalista, que nos va a permitir tener en cuenta sus dimensiones cualitativas.

Las características de una investigación van a depender del propósito que se pretende alcanzar, de su complejidad y del tipo de estudio que se va a desarrollar.

La investigación cualitativa se define como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y vídeo casetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”. (LeCompte, 1995, op cit en Sola, 2012, p. 3).

Stake (1999, p.42) señala que la distinción entre la investigación cuantitativa y cualitativa “no está relacionada directamente con la diferencia

entre datos cuantitativos y datos cualitativos, sino con una diferencia entre búsqueda de causas frente a búsqueda de acontecimientos”.

Como señala Gimeno Sacristán (1988) Es difícil que se pueda innovar o reformar en “un sistema que no dispone de mecanismos de información sobre lo que produce queda cerrado a la comunidad inmediata y a la sociedad entera, sin la posibilidad de que ésta en su conjunto, previamente informada, pueda participar en su discusión y mejora. La política educativa, la evaluación de validez de los currículos vigentes, la respuesta de los centros ante su comunidad quedan sin contraste posible, los mismos profesores se justifican con acomodarse a la regulación abundante a la que es sometida su práctica. El currículum que no se evalúa, o se hace a través de la evaluación de los profesores solamente, es difícil que entre una dinámica de perfeccionamiento constante. Sin información sobre el funcionamiento cualitativo del sistema escolar y curricular, los programas de innovación o reforma pueden quedarse en la expresión de un puro voluntarismo o en sometimiento a iniciativas que podrían no responder a necesidades reales del sistema escolar, de los alumnos y de los profesores” (Santos Guerra,1990). Muchas veces inmersos en la vorágine del trabajo diario, convertido muchas veces en rutina, necesitamos que nos analicen de forma externa para que veamos lo que ocurre en nuestro centro y que estamos tan inmersos en el que no lo apreciamos.

Nos interesa enfatizar la interpretación y comprensión de la realidad educativa respecto a la Educación Financiera desde los significados que construyen las personas implicadas en el contexto del centro educativo. “Se orienta a analizar casos concretos en su particularidad temporal y local, y a partir de las expresiones y actividades de las personas en sus contextos locales”. (Flick, 2007, p. 27) habrá que hacerlo manteniendo el sentido crítico del investigador.

Shaw (1999, op cit en Martínez, 2006) indica que la realidad social es contemplada por la investigación cualitativa como algo construido por las personas, por lo que el investigador no podrá permanecer distante del objeto de su investigación.

Siguiendo a Stake (1999) que señala que los investigadores utilizan muestras para realizar estudios de casos ya que es el método fundamental para el conocimiento de forma intensiva y extensiva de un caso particular.

Yin (1989) considera el estudio de caso un método apropiado para temáticas nuevas, dado que indaga sobre el fenómeno en su contexto real, donde las fronteras entre el fenómeno y el contexto no están muy definidas.

El estudio de caso para Eisenhardt (1989) consiste en una investigación dirigida para comprender las dinámicas actuales en el contexto en el que se desarrolla, pudiendo combinar distintos métodos que permitan describir, verificar o generar una teoría.

Esta es nuestra propuesta, nuestra investigación pretende conocer el caso particular que se produce en el IES Bahía de Almería con respecto a la Economía y a la Educación Financiera. No pretendemos generalizar los resultados obtenidos sino comprender como funciona la muestra y las relaciones complejas que se producen entre todo e intentando de comprender la experiencia humana de los participantes en la investigación. Algunos autores como Maxwell (1998) prefieren hablar de transferencia de una teoría, en lugar de una generalización de los resultados. Stake (1999) indica que en estos estudios se requiere la presencia de los responsables de la investigación en el lugar del trabajo de campo, observando, analizando y emitiendo juicios de su propia percepción, para posteriormente a través de sus relatos ofrecer al lector la posibilidad de una mejor comprensión del caso. Para la comprensión de estos fenómenos hay que tener en cuenta que debido a acciones fortuitas los fenómenos tienen una estrecha relación entre sí y es necesario contemplar una gran variedad de contextos socio – culturales. “Se sabe que la pretensión de los investigadores cualitativos es realizar una investigación subjetiva. No se considera que la subjetividad sea un fallo que hay que eliminar, sino como un elemento esencial de la comprensión” Stake (1999, p. 48) Es por ello que se ha elegido el estudio de caso para nuestra investigación como la metodología más idónea para analizar la realidad socioeducativa que se vive en el centro, combinando diversos instrumentos para describir y analizar una realidad concreta. Pudiéndose transferir los resultados a otros contextos en otros centros educativos pero no a una generalización de los mismos debido a la diferente idiosincrasia que subyace en cada centro educativo y su entorno.

4.1. Técnica de recogida de datos

Antes de explicar cada una de las técnicas de recogida de datos que vamos a utilizar en nuestra investigación, vamos relacionar éstas con los objetivos propuestos con anterioridad y con la población a la que van dirigidas.

Relacionamos las técnicas utilizadas para la consecución de los objetivos propuestos y la población con la que se llevará a cabo cada técnica en función del objetivo establecido.

Tabla 3: Relación Instrumentos – Objetivos.

Técnicas o instrumentos	Intenciones	Población
Análisis de documentos	Recopilar y analizar la normativa económico - financiera en el sistema educativo actual.	Documentos del Centro: Plan de Centro, Programaciones, Actas del Claustro y del Consejo Escolar.
	Aplicación de la normativa económico – financiera en el IES Bahía de Almería.	
Análisis conversaciones informales	Identificar la concepción de la Economía y de la Educación Financiera.	Profesorado
	Recoger la opinión relativa a la integración curricular del contenido económico - financiero.	
	Estudiar la perspectiva didáctica adoptada en la impartición transversal del contenido económico – financiero.	
Entrevista	Identificar la concepción de la Economía y de la Educación Financiera.	Profesorado y alumnado de 3º de ESO; representantes de padres en el Consejo Escolar
	Recoger la opinión relativa a la integración curricular del contenido económico - financiero.	
	Estudiar la perspectiva didáctica adoptada en la impartición transversal del contenido económico – financiero.	
Grupos de discusión	Aplicación de la normativa económico – financiera en el IES Bahía de Almería.	Profesorado
Diario de campo	Identificar la concepción de la Economía y de la Educación Financiera.	Profesorado y alumnado de 3º de ESO; representantes de padres en el Consejo Escolar
	Recoger la opinión relativa a la integración curricular del contenido económico - financiero.	
	Estudiar la perspectiva didáctica adoptada en la impartición transversal del contenido económico – financiero.	

Fuente: Elaboración propia.

Para la consecución de los objetivos marcados se utilizarán técnicas de recogidas de datos muy usuales en la investigación cualitativa:

- Análisis de documentos: mediante la recopilación de recursos bibliográficos, que nos permita conocer y comprender el fenómeno que se está estudiando. Analizar la presencia de normativa Económica y de Educación Financiera en el sistema educativo y su concreción en el centro educativo objeto de estudio para conocer más en profundidad el hecho a investigar. Taylor y Bogdan (2002, p. 149) señala que a través de este instrumento “el investigador cualitativo analiza los documentos públicos y oficiales para adquirir conocimientos sobre las personas que los redactan y mantienen al día. Como documentos personales, estos materiales permiten comprender las perspectivas, los supuestos, las preocupaciones y las actividades de quienes las producen”. Como señala Santos Guerra (1993), en los centros educativos existen muchos documentos que nos permitirán conocer el contexto en el que se desenvuelve el centro tanto en el general como en el específico. Es interesante empezar analizando los documentos existentes en el centro educativo, para contextualizar el entorno donde se va a realizar el estudio. Estos documentos en mi caso sería la normativa de la Junta de Andalucía, Decretos, Órdenes, el Plan de Centro, las programaciones de los distintos departamentos, materiales didácticos y curriculares, actas de departamentos y claustro, lo que nos permitirá conocer la realidad educativa del centro. Como señala Santos Guerra (1990, p. 104) “los documentos del centro han de ser analizados a la luz de la política curricular” “hay que tener en cuenta el marco curricular que pone las bases para el diseño o proyecto de cada centro”.

En el análisis de documentos nos centraremos, en la parte de la normativa relacionada con la educación financiera, los planes y proyectos educativos ofertados por la Consejería de Educación y cómo se ha recogido ésta en el Plan de Centro y en las programaciones de los distintos departamentos, su aprobación por parte del Claustro de profesores y el Consejo Escolar.

El análisis de los documentos nos permitirá analizar y trabajar en la consecución del primer objetivo establecido para esta investigación, el punto de partida para continuar con nuestro estudio de caso, conociendo la realidad desde la que partimos y que viene establecida tanto por agentes externos al centro como por los agentes directamente implicados en el proceso educativo, así como las actuaciones establecidas y programadas en relación con la educación financiera.

- Análisis de conversaciones informales: se puede obtener mucha información sobre el contexto educativo, la realidad educativa así como la opinión de los individuos en un contexto más distendido como puede ser el recreo o el café del profesorado, guardias de recreo, etc. Nos va a proporcionar una información más espontánea sobre el tema investigado. La información obtenida puede revelarnos opiniones y datos que en muchas ocasiones no se manifiestan en los órganos oficiales en los que quedan constancia de la opinión. Considero que los grupos informales son muy importantes dentro de cualquier organización, no siendo menos importante en las organizaciones educativas. La información obtenida nos permitirá enfocar las entrevistas y organizar la información.
- Entrevistas: es una técnica muy relevante puesto que nos va a permitir conocer a las personas y sus opiniones sobre determinadas cuestiones mediante el diálogo. La entrevista nos van a permitir conocer “qué es lo que sucede y por qué” (Santos Guerra, 1998, p. 77) mediante la entrevista abierta podremos observar la actitud de los agentes sociales objeto de nuestro estudio. Para Delgado y Gutiérrez (1995) se produce una situación de confesión donde se invita al entrevistado a la confidencia. “Se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o en un cuestionario” (Flick, 2004, p. 89). Según Skate (1998, p. 63) mediante

la entrevista se pueden llegar a realidades múltiples por las diferentes visiones que se tienen del caso. En mi investigación utilizaré la entrevista semiestructurada, dado el objeto de estudio y la relación existente entre la muestra y el investigador. Con el alumnado objeto de la investigación compaginaré las entrevistas estructuradas con otras semiestructuradas. Mis preguntas irán dirigidas a “encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruiz, 1996, p. 166). La finalidad de la entrevista será conocer la opinión de la población objeto de la investigación sobre la inclusión de la Educación financiera en el currículo de 3º de la E.S.O., tomando nota de las respuestas, comentarios e información no verbal, al tratarse de compañeros de trabajo, alumnado y padres conocidos se tratará más de una conversación entre iguales que una entrevista muy estructurada. Recio y Angulo (2003, p. 27) señalan que mediante la entrevista estudiaremos “las opiniones, significados y acontecimientos ocurridos en un ambiente socioeducativo objeto de indagación”. Para la validez de las mismas se recurrirá a la opinión de expertos en el tema, especialmente la del tutor de la investigación. Con la entrevista se nos permitirá conocer los prejuicios y estereotipos que puedan existir entre el alumnado, profesorado y padres referente a nuestro caso. Las conversaciones informales nos ayudarán a encontrar explicaciones, contrastar y matizar diversas respuestas de la entrevista.

Con la entrevista se pretenderá crear un ambiente relajado, en el que se sientan cómodos, manteniendo una actitud empática y atenta con los entrevistados.

- Grupos de discusión: instrumento interesante por la interactividad que conlleva, al poder obtener la interpretación de la realidad estudiada por los sujetos investigados. El grupo de discusión según Krueger (1988), puede ser definido como una conversación diseñada que permita obtener información de interés para la investigación.

Este grupo estará dirigido y controlado por un moderador, las preguntas estarán preparadas con antelación serán abiertas e interesantes para nuestro estudio, se facilitará la comunicación entre los participantes siempre de forma respetuosa, estableciendo un turno de intervención. Nos permitirá conocer lo que realmente se realiza en el centro en materia de Educación financiera y el valor que se le da a la misma por parte de los participantes.

- Diario de campo: en el recogeremos toda la información recibida mediante la observación, las conversaciones informales, en el haremos anotaciones sobre el proceso de investigación que me permita completar la información obtenida y replantearme situaciones o cuestiones pasadas por alto en los momentos iniciales. En este diario de campo se pueden recoger las impresiones, experiencias, avances y problemas que vayan surgiendo conforme se va desarrollando la investigación. Como señala Velasco Maillo y Díaz de Rada, (1997, p. 96) “ el diario es el principal instrumento de registro del proceso y procedimiento de investigación, en el que desde los primeros momentos del estudio, incluso antes de entrar propiamente en el campo, se inscriben las acciones de la persona que investiga. El diario de campo es la expresión de naturaleza distinta. Los datos formales de la realidad concreta que se estudia, las preocupaciones, las decisiones, los fracasos, las frustraciones, las reflexiones de la persona que investiga”. En este cuaderno se recogerán todos los hechos que se consideren relevantes para nuestro estudio durante toda la investigación, se tratará de narrar la realidad de una forma detallada que nos permita utilizarla con posterioridad, permitiéndonos completar e interpretar la información y los datos obtenidos mediante otros instrumentos. Este instrumento tiene un alto componente personal por lo que habrá de evitarse la pérdida de perspectiva al formar parte del profesorado del centro y en consecuencia participe y causante de lo que allí acontece. Se trata de un instrumento indispensable para nuestro caso.

El empleo de distintas técnicas o instrumentos para la recogida de datos, nos permitirán comprender la realidad del centro educativo de una forma más amplia y profunda y desde diversas perspectivas.

4.2. Población y muestra.

Durante los doce años que llevo ejerciendo como profesora de educación secundaria, he trabajado en distintos centros educativos sólo uno de ellos situado en la provincia de Granada, el resto en la zona del poniente concretamente en las localidades de El Ejido, (IES Santo Domingo e IES Fuente Nueva), y en la capital (IES Al-Ándalus e IES Bahía de Almería). El IES Bahía es mi centro, donde imparto docencia desde el curso 12/13 y en el que voy a llevar a cabo mi investigación. A pesar de llevar poco tiempo en el centro, me siento plenamente integrada en el mismo y la relación con mis compañeros es cercana, colaborativa, habiéndome hecho participe de situaciones importantes en la vida del centro anteriores a mi llegada. Esta integración y buena sintonía con el resto del personal que trabaja en el centro es lo que me va a permitir llevar a cabo el objeto de mi investigación en el centro, aunque también puede dificultarla si no consigo mantener la distancia y la objetividad para eliminar los posibles sesgos por conocer la realidad.

El centro educativo donde voy a realizar la investigación es el IES Bahía de Almería, un IES donde se imparte Secundaria Obligatoria y Bachillerato, está situado en la capital en una zona de expansión, en el IES estudian alrededor de 600 alumnos, unos 50 profesores y 5 personas de administración y servicios, con una plantilla orgánica muy asentada aunque en este curso se han producido varias jubilaciones. El centro está inscrito en el Plan de Educación Financiera de la Junta de Andalucía. El nivel socio – económico de las familias es medio – acomodado, gran parte del alumnado proviene de familias donde al menos uno de los progenitores son funcionarios muchos de ellos de los grupos superiores de la administración.

La muestra, con carácter intencional, viene determinada por el curso en el que se desarrolla el citado Plan, por tanto estará formada por :

- Alumnado que cursa 3º de Educación Secundaria Obligatoria, por ser el curso al que va destinado el Plan de Educación Financiera de la Junta de Andalucía.
- Profesorado del centro que imparte docencia en 3º de ESO.
- Representantes de las familias en el Consejo Escolar.

Se ha informado a la Comunidad Escolar, de la realización de la investigación en el centro, no poniendo ningún impedimento a la realización del mismo y han mostrado su predisposición para formar parte de la misma.

Los individuos implicados han sido informados de los aspectos fundamentales que se querían observar y analizar, estableciendo el tiempo medio estimado que se destinaría a la entrevista y en las horas sin docencia se realizaría el análisis de conversaciones informales, los grupos de discusión.

4.3. Plan de análisis de datos: triangulación secuencial.

La utilización de estrategias cualitativas nos permitirá profundizar en las construcciones y vivencias de los participantes reflejando las particularidades y singularidades de sus vidas y sus relaciones.

Como señalan Huberman (2000, p. 80) “la fuerza específica de la narrativa viene dada, entre otras cosas, por su capacidad para captar las sutiles y complejas interacciones realmente inherentes a una vida”.

Se ha diseñado la investigación de acuerdo con la adecuación metodológica al objeto de estudio, es por ello que se seguirán estrategias cualitativas tanto individuales como colectivas o que puedan ser contextualizadas grupalmente. Estos datos serán triangulados para que nos permitan conocer la concepción que tienen los distintos grupos de participantes de la Educación Financiera así como su integración dentro del currículo de la Educación Secundaria. Pretendemos hacer una triangulación desde la perspectiva de las aportaciones individuales a través de las entrevistas individuales y desde la perspectiva de conjunto a través de los grupos de

discusión, hay que tener en cuenta que las características de un grupo son algo más que la suma de las características individuales de los sujetos pertenecientes, el contexto educativo del centro tiene muchas perspectivas y vivencias, que condiciona a los individuos y al grupo objeto de la investigación, el análisis de conversaciones informales nos permitirán obtener otra perspectiva del contexto y sus integrantes. El uso de un único instrumento no nos va a permitir comprender sus principales dimensiones, por lo que habrá que relacionar los datos obtenidos por unos instrumentos y por otros mediante la triangulación.

Se puede decir que la triangulación es una metodología que permite obtener datos o información complementaria para la comprensión de la realidad investigada.

En nuestro estudio utilizaremos la triangulación simultánea que en palabras de Morse (1991, p. 120) consiste en “el uso de distintos métodos al mismo tiempo. En este caso, hay una interacción limitada entre los dos conjuntos de datos durante la recogida de datos, pero los resultados complementan uno a otro al final del estudio”.

Stake (1994, p. 241) define la triangulación como “el proceso en el que desde múltiples perspectivas se clarifican los significados y se verifica la repetibilidad de una observación y una interpretación. Pero reconociendo que ninguna observación o interpretación es perfectamente repetible, la triangulación sirve también para clarificar el significado identificando diferentes maneras a través de las cuales es percibido el fenómeno”.

Con la triangulación evitaremos que una determinada interpretación de los datos, influenciadas por las impresiones y creencias del investigador haga que ésta no se corresponda con la realidad.

4.4. Plan de trabajo.

En función de los objetivos propuestos para mi investigación, considero que el tiempo para investigarlos y analizarlos será de dos años. El primer año va ser 2013, considero que el trabajo empezará en el mes de octubre. Este primer año lo destinaré a investigar y recopilar en primer lugar la documentación existente referida al tema a investigar, estudios previos, normativa aplicable, elaboración de los instrumentos que se utilizarán en la recogida de datos. El segundo año se destinará a la recopilación de la información obtenida, tratamiento de los datos y la información para que pueda ser utilizada para finalmente analizar y triangular los datos para poder obtener unas conclusiones.

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Octubre 2013	Comunicación del objeto de la investigación a los individuos objeto de la misma.
Octubre 2013-Enero 2014	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación de normativa y estudios previos referidos al objeto de estudio.• Elaboración de los documentos necesarios para llevar a cabo la investigación.
Febrero 2014- Mayo 2014	<ul style="list-style-type: none">• Recogida de datos usando los distintos instrumentos establecidos para la investigación:<ul style="list-style-type: none">- Análisis de conversaciones informales.- Entrevistas.- Grupos de discusión.- Diario de campo.• Descripción y transcripción de la información obtenida.
Junio 2014-Julio 2014	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación de la información obtenida.• Tratamiento de la información y los datos objeto de la investigación.
Agosto 2014- Diciembre	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la información.

2014	<ul style="list-style-type: none"> • Contraste con los estudios previos y normativa existente.
Enero 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Vuelta al campo de estudio para analizar dudas surgidas en el análisis de la información. • Completar, en el caso de ser necesario, con alguna información adicional obtenida en el centro educativo.
Febrero 2015-Septiembre 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y triangular los datos. (1) • Elaborar el informe de investigación. • Comunicación de los datos y conclusiones alcanzadas al centro educativo investigado y a los participantes. • Debate de los mismos con los participantes. • Difusión

(1) Siguiendo a Ruiz (1996, p. 68) para analizar los datos cualitativos es mejor utilizar categorías que números.

5. Bibliografía.

- Aldo, C. y Marcelo, C. (2005). La triangulación entre Métodos Cuantitativos y cualitativos en el proceso de Investigación. *Ciencia & Trabajo*, nº 16: 85-87.
- Aneas y Molina (2012). La Educación Financiera y el Sistema Educativo Andaluz. Tutorial Junta de Andalucía.
- Arias, L (2009). Interdisciplinariedad y triangulación en Ciencias Sociales. *Diálogos, Revista electrónica de Historia*, Vol.10, nº 1: 117 – 136.
- Arnau, J (1978). Psicología Experimental. Un enfoque metodológico. México: Trillas.
- Bolívar, A. y cia (2004) Investigar la identidad profesional del profesorado: Una triangulación secuencial. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 6(1), Art. 12, <http://nbnresolvingde/urn:nbn:de:0114-fqs0501125> . Consultada 15 de Junio de 2013.
- Carbonell, J. (2001). El profesor innovador. En Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata
- Carbonell, J. (2001). La innovación educativa hoy. En Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata.
- Confederación Estatal de Asociaciones de Profesores de Economía en Secundaria. <http://www.ceapes.es/> Consultada 2 de junio 2013.
- Comunicación de la Comisión de 18 de diciembre de 2007 sobre “La Educación Financiera” www.ec.europa.eu Consultada 2 de junio 2013.
- Comunicación de la Comisión: La educación financiera. (2007). Comisión de las Comunidades Europeas.
- Decreto 219/2011, de 28 de junio, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía.
- Deval, J. Y Kohen, R. (2010). La crisis en la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 405: 44-50
- Dominguez Martínez, J.M. (2007). ¿Economía sin opción? *Diario de Sevilla*.

- Domínguez Martínez, J.M (2011). *El proyecto Edufinet: educación financiera al servicio de la ciudadanía*. *Extoikos* N° 1.
- Domínguez Martínez, J.M (2011). Educación financiera para los jóvenes: balance de una experiencia. *Extoikos* N° 2.
- Entrepreneurship, development and public Policy, 2007 http://www.ceapes.es/Documentos/escritos_reivindica/analogia_penrose.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (2008): Educar por competencias. ¿Qué hay de nuevo? Madrid: Morata.
- González Medina, A. (2011). La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social. *Extoikos* N° 1.
- Global entrepreneurship monitor Informe GEM España (2012) <http://actualidadnebrija.com/wp-content/uploads/2013/04/INFORME-GEM-ESPAnA-2012.pdf>
- Goetz, J.P. y Lecompte, M.D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Hernández Linares, R. (2009). La economía en el currículo de la didáctica de las ciencias sociales. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, vol 1, nº 5
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- Lizarazu Axpe, L. (2012): Aprendizaje cooperativo en Economía. Evaluación del trabajo en equipo. Trabajo Fin de Máster Universidad Internacional de la Rioja.
- Manzano, V. G, Rojas, A. J, Fernández, J.S.(1996): *Manual para encuestadores*. Barcelona: Ariel.
- Marco, M. y Molina, J. A. (2011). La enseñanza de Economía en Secundaria obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo. *Revista Economistas*, 125: 15-26
- Martínez, P.(2006). El método de estudio de caso. *Pensamiento y gestión*, 20:165-193.
- Marshall, A. (1890). Principios de Economía. Síntesis.
- Ministerio de Economía y Competitividad. Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa Conferencia de Educación Financiera

<http://www.oecd.org/finance/financial-education/50347719.pdf>

Consultada 2 de junio 2013.

- Mingorance, C. (2013). Jornadas Educación Financiera. Celebradas en el CEP de Almería el 16 de enero de 2013. http://www.cepalmeria.org/nc_venta.php?id=124
- Pagés, J. Y González, N. (2010). ¿Por qué y qué enseñar sobre la crisis? *Cuadernos de Pedagogía*, 373: 52-56
- Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. *Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla
- Réseau européen de la Microfinance http://www.european-microfinance.org/educacion-rem_es.php Consultada 2 de junio 2013.
- Sánchez Guerrero, M. E.(2010). Creemos con la crisis. *Cuadernos de Pedagogía*, 405: 57-60
- Santisteban, A. (2008). La educación para la ciudadanía económica: comprender para actuar. *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 58: 16-25
- Santos Guerra, M.A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal.
- Stake, R. (1999) Investigación con estudios de casos. Madrid. Morata.
- Stuart Mill, J. (1848). *Principios de Economía Política*. Síntesis.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Travé, G. (1999). *La economía y su didáctica en la educación obligatoria*. Sevilla. Díada.
- Vega Garnelo, A (2013): La formación económico – financiera en Educación Secundaria Obligatoria en el marco de evaluación de la competencia financiera por PISA 2012. Trabajo Fin de Máster Universidad Internacional de la Rioja. http://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1548/2013_01_30_TF_M_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1 Consultada 12 de junio de 2013.